



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las Primeras Jornadas Regionales de Alimentación y Nutrición a celebrarse en la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, los días 28 y 29 de noviembre del corriente en instalaciones del Asentamiento Universitario Villa Regina de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 100/1997